



Educación
Secretaría de Educación Pública



Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos
Coordinación de Asuntos Contendidos



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

Metepec, Estado de México, a 08 de julio de 2026

INFORME DE COMISIÓN

YONATHAN LEÓN NÁJERA
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", la que suscribe **C. LIDIA AIDE ALVA BECERRIL** con Número de Empleado **0301606** y puesto de **JEFE DE DEPARTAMENTO**, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la **Ciudad de Oaxaca** el día **06 de julio de 2026**.

Comisión desempeñada:
1. ASISTIR A LA AUDIENCIA DENTRO DEL EXPEDIENTE LABORAL 266/2024-I RADICADO ANTE LA EL PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE OAXACA.
Actividades realizadas:
1. SE COMPARECIÓ A LA AUDIENCIA SEÑALADA POR LA AUTORIDAD LABORAL DENTRO DEL EXPEDIENTE LABORAL 266/2024-I.
Conclusión y resultados obtenidos:
1. SE LLEVO A CABO LA AUDIENCIA, CERRANDOSE INSTRUCCIÓN Y TURNANDO LOS AUTOS A SENTENCIA.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7° de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

LIDIA AIDE ALVA BECERRIL

FIRMA DE COMISIONADO



2026
año de
Margarita
Maza